

Boletín nº 15 Noviembre 2012

Dos décadas de formación superior en prevención como Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla en la Escuela Politécnica Superior

Desde la creación de los estudios de posgrado de la Universidad de Sevilla y especialmente, tras la aprobación de la Normativa de estudios de posgrado conducentes a Títulos propios y Diplomas de la Universidad de Sevilla (JG 18.5.94) por la que los títulos propios de posgrado de la Universidad de Sevilla pasaron a denominarse Máster Universitario, Experto Universitario y Formación Complementaria, se pretendió ofrecer desde la universidad una respuesta ágil y dinámica a las necesidades formativas detectadas y que en cada momento la sociedad fuese demandando. (inicialmente a través del Vicerrectorado de Posgrado y Doctorado y posteriormente, a través del Centro de Formación Permanente). Constituyendo un buen ejemplo de ello la oferta formativa que, en materia de prevención de riesgos laborales, se ha venido ofertando durante casi dos décadas desde la hoy denominada Escuela Politécnica Superior, origen de la actual titulación oficial de **Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales** de la Universidad de Sevilla, que comenzaría a impartirse a partir del curso 2010-11.

Podría decirse que el comienzo de los primeros estudios sobre prevención de riesgos laborales en la Universidad de Sevilla tiene su origen en el curso de Seguridad Integral en la Empresa impartido, durante el curso 1990/91 y como formación ocupacional, con el objetivo de dar respuesta a lo establecido por organismos internacionales como la OIT, en los Convenios nº 155, sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores (1983) y nº 161, sobre los Servicios de Salud en el Trabajo y la Recomendación sobre los Servicios de Salud y en especial, la Directiva 89/391/CEE (relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo), conocida como Directiva Marco de seguridad, en los que ya se ponía de manifiesto la necesidad de una formación especializada en seguridad e higiene en el trabajo con la que dar respuesta a las nuevas expectativas creadas en este campo. Introduciéndose en la Universidad de Sevilla el estudio de una materia hasta entonces desconocida o poco tratada en el ámbito universitario.



Posteriormente, con el mismo objetivo, comenzarían a impartirse a partir del curso 1994-95 y ya como enseñanza propia de posgrado, el nuevo título de Experto Universitario en Seguridad Integral en la Industria que estuvo dirigido a los técnicos de seguridad de las grandes empresas que deseaban completar su formación en esa materia y que, a través de los años, se iría completando y adaptando a las circunstancias y demandas existentes en cada momento. Muy especialmente tras la entrada en vigor de la Ley 31//1995, de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, origen de la nueva profesión regulada de técnico superior en prevención. Todo ello aprovechando la aplicación de la normativa vigente en nuestra universidad, derivada de la Ley de Reforma Universitaria.

Los estudios iniciales se completarían posteriormente, en sucesivos cursos, con el fin de dar respuesta a la demanda de formación existente en este campo hasta llegar a ofrecer una oferta formativa integrada bajo la denominación de FORMACIÓN DE NIVEL SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, en la que se incluían los siguientes estudios:

- **Formación Complementaria en Seguridad en el Trabajo** (1997-98), transformado a partir del curso 2004-05 en Experto Universitario
- **Formación Complementaria en Auditorias de Prevención** (1998-99)
- **Experto Universitario en Higiene Industrial** (1999-00)
- **Experto Universitario en Ergonomía y Psicología Aplicada a la Prevención** (2000-01)
- **Experto Universitario en Sistemas Integrados de Gestión (calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales)**, en el que quedaron incluidos los estudios de Formación Complementaria en Auditorias de Prevención (2005-06)

La estructura de los estudios permitiría obtener a los alumnos, además de los correspondientes títulos propios de Experto Universitario y a partir del curso 2005-06, los siguientes títulos de Máster Universitario (posteriormente denominados Propio):

- **Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales**, que a partir del curso 2010-11 y tras la aprobación del título oficial con igual denominación, pasaría a denominarse Máster Propio en Prevención y Seguridad en el Trabajo (Integrado por los Estudios de Experto Universitario en Seguridad Integral en la Industria y de Experto Universitario en Seguridad en el Trabajo).
- **Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados de Gestión (calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo)** (Integrado por los Estudios de Experto Universitario en Seguridad Integral en la Industria y de Experto Universitario en Sistemas Integrados de Gestión (calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales).

Los citados estudios permitían acreditar la formación requerida para el desempeño de las funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales contenidas en el artículo 37 del Real Decreto 39/1997, como Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades preventivas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología, tras la correspondiente autorización por la autoridad laboral, a la Escuela Politécnica Superior, para impartir y certificar tales enseñanzas como formación superior en prevención en la especialidad cursada. Contando además todos los estudios realizados con la consideración de cursos homologados por el IAAP, dado el interés de la materia dentro de la administración.

Por su parte, los estudios de Experto Universitario en Sistemas Integrados de Gestión (calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales) permitirían formar especialistas en el campo de la gestión integrada de los sistemas de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y otras) y al igual que el curso de Formación Complementaria en Auditorías de Prevención, integrado en el Experto, acreditar la formación requerida por el citado Real Decreto, para desarrollar las actividades de auditoría del sistema de prevención de las empresas.

Como características destacables de los estudios resulta de interés señalar, por una parte su carácter multidisciplinar, lo que ha permitido que pudieran ser cursados por cualquier titulado universitario (ingeniero, arquitecto, ingeniero o arquitecto técnico, licenciados en derecho, medicina, ciencias físicas, químicas o ambientales, psicología, pedagogía, etc., y diplomados en relaciones laborales, empresariales, etc.) y por otra, su carácter teórico-práctico, ya que el alumno debía completar obligatoriamente sus estudios teóricos con la realización de un periodo de prácticas preventivas en empresas o servicios de prevención y la asistencia obligatoria a empresas e instituciones. Lo que significaba un valioso instrumento de inserción laboral.

Durante las casi las dos décadas en la que se han impartido estos estudios como enseñanzas propias de la Universidad de Sevilla, inicialmente en la modalidad presencial y posteriormente impartidos también en las modalidades semipresencial y a distancia, se han llegado a realizar 105 ediciones de los diferentes estudios contado con 2844 alumnos matriculados (muchos de ellos matriculados en mas de un curso, como se detalla en www.master.us.es/seguridadintegral), que hoy desempeñan funciones de prevención en empresas, instituciones o sociedades de prevención.

Pero todo este largo recorrido, como formación de posgrado en prevención, no hubiese sido posible sin contar lo participación y la colaboración de un elevado número de profesionales, empresas e instituciones externas al ámbito universitario ya que, como se ha indicado anteriormente, esta materia resultaba ser prácticamente desconocida en el ámbito universitario. Por ello, cuando estas enseñanzas han dejado de impartirse a partir del próximo curso, como enseñanzas propias, al considerar cubierta la formación en esta materia a través del título oficial de **Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales**, con las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología, es justo reconocer la aportación de todas aquellas entidades, empresas y cualificados profesionales que lo hicieron posible y que durante años colaboraron con el Centro:

- Al Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales, que acogió la iniciativa y se constituyó en unidad organizadora durante las cuatro primeras ediciones realizadas.
- A la Escuela Politécnica Superior que, desde la implantación de los estudios, se constituyó en su sede permanente, acogiéndolos como algo propio. Pasando a partir de la quinta edición a constituirse en Unidad Organizadora.
- A los diferentes Vicerrectores de Posgrado y Doctorado y a la dirección del CFP, por las facilidades ofrecidas para completar y adaptar las enseñanzas a la demanda existente en cada momento.
- A la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico que, inicialmente a través de sus Servicios de Condiciones de Trabajo de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, y de Industria de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, asumieron desde la primera edición de los estudios las coordinaciones de las áreas de Higiene Industrial y de Seguridad del Producto e Instalaciones y Reglamentaciones.
- A la Fundación Mapfre con la que, desde la primera edición de los estudios se suscribió un Convenio de Colaboración Fundación Mapfre-Universidad Sevilla y a la empresa Novotec Consultores, con la que igualmente se suscribió Convenio de Colaboración para la implantación y realización de los estudios de Sistemas Integrados de Gestión.
- A las innumerables empresas y servicios de prevención que durante todos estos años han colaborado, permitiendo la visita a sus instalaciones y en especial, facilitando a los alumnos la realización de prácticas preventivas.
- Y por último a todos aquellos profesores especialistas en los diferentes temas que, durante años, participaron en el desarrollo de los estudios. Destacando especialmente la aportación de los técnicos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo en Sevilla, que nos permitió contar con sus mejores especialistas.

A todos ellos, sirva esta referencia como muestra de agradecimiento por su colaboración.

Dr. D. José María Cortés Díaz / Director de los Estudios